

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

## INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

### SESIÓN DE CONSEJO GENERAL

#### **INFORMA IEEQ DOMICILIOS DE LOS 27 CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES**

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó los domicilios donde se instalarán los 27 Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local 2023-2024. Los 15 Consejos Distritales tendrán cabecera en los siguientes municipios: 01 al 07 en Querétaro, 08 en Corregidora, 09 en Amealco de Bonfil, 10 y 11 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 13 en El Marqués, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra; además, se instalarán 12 Consejos Municipales en Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán. En sesión ordinaria, el colegiado también aprobó las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en su caso de las candidaturas independientes durante el periodo de campañas, del proceso electoral local. Además, el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó que del 27 de octubre al 27 de noviembre del año en curso se detectó la publicación de dos encuestas sobre preferencias electorales locales; la primera, correspondiente a la Presidencia Municipal de Querétaro, y la segunda, referente a las presidencias municipales de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río. De igual manera, el Consejo General aprobó la entrega de un incentivo por rendimiento a César Mauricio Burgos Chaparro, Coordinador de Participación Ciudadana del Instituto, quien obtuvo los mejores resultados en el concurso para el "Otorgamiento de incentivos 2023, correspondiente al ejercicio valorado 2022, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional". La Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez y el Secretario Ejecutivo presentaron sus informes mensuales de actividades. Posteriormente, en sesión extraordinaria, el colegiado aprobó los Lineamientos del IEEQ para el Registro de Candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y formatos anexos. El documento establece el procedimiento que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deben llevar a cabo en el registro de sus candidaturas, entre el 3 y el 7 de abril de 2024, para renovar la integración de la Legislatura del Estado y los 18 Ayuntamientos. En las sesiones participaron las Consejerías Electorales del Consejo General y las representaciones de los partidos políticos: Joel Rojas Soriano del PAN, Luis Antonio Macías Trejo del PRI, Adolfo Camacho Esquivel del PRD, Jorge Alberto Llamas Blanco de MC, Perla Patricia Flores Suárez del PVEM, Carlos Daniel Luna Rosas de Morena y Ma. Concepción Herrera Martínez de QS; además, se tomó protesta a José Fernando Ramos Gutiérrez como Representante Propietario del PT. (PA 5, CQRO 5)

<https://www.codigoqro.mx/featured/2023/11/30/cumplen-con-normatividad-inmuebles-para-consejos-distrITALES-y-municipales/>

<https://queretaro.quadratin.com.mx/informa-ieeq-domicilios-de-los-27-consejos-distrITALES-y-municipales/>

<https://queretaro24-7.com/informa-ieeq-domicilios-de-los-27-consejos-distrITALES-y-municipales/>

<https://www.elcantodelosgrillos.mx/informa-ieeq-domicilios-de-los-27-consejos-distrITALES-y-municipales>

<https://twitter.com/NativoQueretaro/status/1730331213456429498>

#### **APRUEBAN LINEAMIENTOS PARA INSTALACIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES**

Por Mextli Moreno

Con 17 votos (sic) a favor se aprobaron los lineamientos para la instalación de los Consejos Distritales y Municipales para el próximo proceso electoral local del 2023- 2024; informó el secretario ejecutivo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Juan Ulises Hernández Castro. Serán un total de 27 consejos distritales y municipales que se ubicaran en los 18 municipios del estado. Cabe destacar que 7 de ellos estarán ubicados en la capital de Querétaro, 2 en San Juan del Río y 1 en Corregidora, Amealco, El Marqués, Tequisquiapan, Jalpan de Serra, Ezequiel Montes, respectivamente. Por su parte, durante la sesión

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

ordinaria se dio a conocer que además se llevaría a cabo la instalación de 12 consejos municipales. Estos en Colón, Corregidora, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Huimilpan, Landa de Matamoros, El Marqués, San Joaquín, Tolimán, Pinal de Amoles, Peñamiller y Pedro Escobedo. Para la elección de los Consejos Distritales, se dio a conocer que fueron un total de 70 inmuebles los que se visitaron en donde se estuvo analizando que cumplieran con los requisitos de seguridad. Es decir, que pudieran proteger al personal que estuviera instalado en cada uno de ellos. A pesar de la seguridad, integrantes de los partidos políticos señalaron que se podría reportar algún incidente. Sin embargo, dieron voto de confianza al IEEQ de estar al pendiente de las adecuaciones y que los espacios fueran seguros.

<https://amqueretaro.com/politica/2023/11/30/aprueban-lineamientos-para-instalacion-de-consejos-distritales/>

## POR PASEO 5 DE FEBRERO, REPRESENTANTES DE IEEQ SOLICITAN FORMATO HÍBRIDO

Por Mextli Moreno

Durante sesión de Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), representantes de los partidos políticos solicitaron que las sesiones se realizaran en formato híbrido; señalaron que a causa de la obra de Paseo 5 de Febrero y el incremento en el tránsito vehicular es que se han visto afectados para poder llegar al instituto. Fue el representante del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) Carlos Daniel Luna Rosas, quien solicitó que se pudieran realizar reuniones de trabajo en dicho formato; ya que a la fecha se siguen sin garantizar las condiciones para realizar las sesiones. En este sentido, reiteró que se tendrá que dar cumplimiento al artículo 61 fracción 37 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la cual estipula que se tendrán que garantizar las condiciones para realizar las actividades del instituto a través de medios digitales. **Solicitan formato híbrido por Paseo 5 de Febrero.** "Quisiera solicitar expresamente iniciar reuniones de trabajo conjuntas (...) para dar causa y cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 61, fracción 37 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; donde se contempla que se debe garantizar las condiciones óptimas para poder emplear medios digitales en las actividades que este instituto realiza", comentó. Además del cumplimiento de la Ley Electoral del Estado, señaló que se tendrán que garantizar las condiciones para la resolución de problemas de una manera más eficaz, como parte del próximo proceso electoral. Asimismo, el representante del Partido Acción Nacional (PAN), Joel Rojas, externó su interés en que se lleven a cabo las sesiones en formato virtual. En ese sentido, recordó que como representantes tienen que cumplir con actividades en sus partidos y esto complica la movilidad hacia el instituto. En cambio, el consejero electoral Carlos Rubén Guiarte Mereles señaló que la actividad institucional está garantizada. Sin embargo, esto podría analizarse posteriormente. (AM 3)

<https://amqueretaro.com/queretaro/estado/2023/11/30/por-paseo-5-de-febrero-representantes-de-ieeq-solicitan-formato-hibrido/>

<https://presenciauniversitariauaq.com/por-trafico-representantes-partidistas-piden-sesiones-hibridas-en-ieeq/>

## PASEO 5 DE FEBRERO: ALIANZA PAN-MORENA... ¡PARA PEDIR SESIONES VIRTUALES AL IEEQ!

Por Fabián Bocanegra

Representantes electorales, del Partido Acción Nacional (PAN) y de Morena respectivamente, solicitaron al Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) llevar a cabo las sesiones del Consejo General en modalidad virtual debido a los inconvenientes que las obras en Paseo 5 de Febrero y el tráfico vehicular de la capital provocan. Durante la mañana de este jueves, en Sesión Ordinaria del Consejo General del IEEQ, Carlos Daniel Luna Rosas, representante suplente del partido Morena, solicitó al Consejo garantizar condiciones para utilizar medios digitales y realizar reuniones de trabajo en modalidad virtual debido a las obras del Paseo 5 de Febrero, mismas que generan vibraciones y ruidos excesivos en el edificio, así como retraso en los traslados. «Que nos brinden el derecho, insisto, tutelar en el artículo 61, fracción XXXVII, de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, para que las representaciones partidistas podamos asistir de forma virtual a estas comisiones (...) Insistimos en el cumplimiento de esa prerrogativa que es para abonar y seguir trabajando y construyendo con ustedes este proceso electoral». El representante del Partido Acción Nacional

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

(PAN) coincidió con el representante de Morena, pues argumentó que el traslado a las instalaciones del IEEQ resta tiempo a otras actividades personales, además de que solicitó agilidad para atender el mayor número de sesiones en el menor número de días agendados. «Queremos apelar un poco a la sensibilidad de ustedes de que, en algunas ocasiones, podamos desahogar esas sesiones de manera virtual (...) Este tema híbrido no es un tema novedoso. Hay infinidad de institutos electorales de OPLES que están implementando el sistema híbrido». Por su parte, el Consejero Electoral Carlos Rubén Eguiarte Mereles, expresó que no estaba de acuerdo con la propuesta debido a que las sesiones virtuales han presentado problemas técnicos en el pasado, además de que los trabajos en la obra, indicó, no deberían retrasar la puntualidad de las y los consejeros, así como de las comisiones. «No es lo mismo trabajar en línea, no nos da la misma atención ni los mismos resultados que la plática virtual (...) Todos los días llego aquí a las 8:00 de la mañana, no ha sido un problema para el acceso. El día de hoy aquí estamos reunidos, sesionando, en las condiciones en donde normalmente lo hemos hecho. La obra nos permite hacerlo, la actividad institucional está garantizada». En suma, la Consejera Electoral María Pérez Cepeda, apoyó la postura del Consejero Carlos Rubén Eguiarte, y argumentó que la importancia de la actividad que ahí desarrollan requiere de una dinámica presencial al menos durante el periodo electoral. «Seguido nos quedamos sin luz. Si estuviéramos aquí en una reunión de comisiones y se va la luz podemos seguir desahogando la comisión (...) pero no se detendría, no se suspendería el trabajo de la Comisión por una de estas causas que están sucediendo frecuentemente en el estado y en esta zona particularmente (...) Yo le pediría a las representaciones de los partidos su paciencia». En una segunda intervención, el representante suplente de Morena, Carlos Daniel Luna, expresó no estar de acuerdo con el argumento de cortes eléctricos, pues señaló que el Instituto cuenta con los recursos necesarios para evitar escenarios que vulneren el desarrollo de las sesiones. Reiteró, en suma, la problemática del tráfico vehicular que se padece en la capital. «Hace rato tuve que bajarme y explicarles por qué iba a ingresar al Instituto, y a mí sí me han impedido el paso porque tienen órdenes las personas de obra de que solo dejen entrar vehículos del Instituto y no de las representaciones. Estamos solicitando el cumplimiento de la ley, no el cumplimiento de privilegios, no el cumplimiento de una posición personal». Representantes electorales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista (PVE), Partido Revolucionario Institucional (PRI) y el Partido Querétaro Seguro se sumaron a la propuesta de contar con sesiones virtuales, pues apoyaron el argumento de la crisis vehicular y los extensos traslados que las obras en Paseo 5 de Febrero generan.

<https://tribunadequeretaro.com/informacion/paseo-5-de-febrero-alianza-pan-morena-para-pedir-sesiones-virtuales-al-ieeq/>

## DEFINE IEEQ REGLAS PARA ELECCIÓN

Por Carlos Uriegas

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos que fueron presentados por la Comisión Jurídica para el Registro de Candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y formatos anexos. «Lo relevante es que hoy ya se cuentan con unos lineamientos aprobados por el Consejo General para que se lleve a cabo el registro de las candidaturas para el proceso electoral 2023-2024, ya con los requisitos, modelos y la totalidad de los requerimientos que tendrán que cumplir aquellos que busquen registrarse como candidatas y candidatos», comentó la Consejera Presidenta Grisel Muñiz Rodríguez. El documento establece el procedimiento que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deben llevar a cabo en el registro de sus candidaturas, entre el 3 y el 7 de abril de 2024, para renovar la integración de la Legislatura del Estado y los 18 Ayuntamientos. Otro tema a resaltar es la posibilidad de registro de candidaturas en línea, un tema optativo, pero que permite tener una posibilidad de avanzar hacia el tema tecnológico. «También ya se les da los lineamientos para que puedan registrarse en la plataforma en línea, a partir de las 00:00 horas del 3 de abril y hasta las 23:59:59 del día 7 de abril. Ya estará puesta la aplicación para que puedan hacer uso de esta tecnología», agregó Grisel Muñiz. Se tocó además el tema de la afiliación efectiva, un criterio para verificar a las personas postuladas en una coalición y se pueda garantizar que no haya ninguna fuerza política sobrerepresentada en la Legislatura. También se informó que se incluyen cinco anexos relativos al Cronograma de actividades, Declaración individual de adscripción de personas indígenas, Formato 3 de 3 contra la violencia, Solicitud de registro de candidaturas y Formato cumplimiento de requisitos. El Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos,

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

Juan Rivera Hernández, señaló que los lineamientos permiten la postulación de candidaturas conforme a los principios de autodeterminación de los partidos políticos, igualdad y no discriminación; además, explicó, regulan el registro de candidaturas de personas indígenas y pertenecientes a grupos de atención prioritaria, entre otros temas previstos en la normatividad en la materia. El Consejero Electoral Daniel Dorantes Guerra consideró que el documento es la columna vertebral para la renovación de los cargos públicos locales, el cual fue elaborado con un enfoque de derechos humanos, respeto a la autodeterminación de los partidos y cumplimiento de los principios que rigen la función electoral. De igual manera, la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que los lineamientos tienen su fundamento en precedentes y criterios jurisdiccionales, así como en diversas disposiciones legales que dan soporte a la determinación del órgano superior de dirección. La Consejera Electoral María Pérez Cepeda indicó que para que una persona pueda ser postulada como candidata indígena debe manifestar su autoadscripción a un pueblo o comunidad indígena a través de un escrito; asimismo, dijo que el partido político, coalición o candidatura independiente que la postule debe acreditar mediante elementos objetivos el vínculo entre la candidatura y la comunidad. Pérez Cepeda también destacó que mediante la aplicación eleccionesqro se podrá tener acceso a todo el proceso electoral, desde el registro, en su debido momento conocer a los candidatos y ya durante la elección tener acceso a la información de los resultados preliminares. (PA principal y 5)

<https://plazadearmas.com.mx/define-ieeq-reglas-para-eleccion/>

## DESTACA IEEQ REGISTRO DE CANDIDATURAS EN LÍNEA

En sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó este jueves los Lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral local 2023-2024; esto, para la renovación del Congreso local y los 18 Ayuntamientos. Dicho documento establece el procedimiento que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deben llevar a cabo en el registro de sus candidaturas durante el periodo que comprende del tres y al siete de abril de 2024. “Algo que resaltaría de estos lineamientos es registro de candidaturas en línea que, como ustedes saben, desde la ley electoral quedó como optativo pero nos permitirá al instituto también pilotear una posibilidad de seguir avanzando en el tema tecnológico para que todas y todos puedan llevar este registro vía línea (...)", destacó la presidenta del Consejo General del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez. Durante la sesión, se realizó un ajuste al artículo número once en el que se añadió un párrafo para establecer que, el Consejo General, previo al registro y la entrega de las constancias de mayoría, revise ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado que los aspirantes a ocupar un cargo -ante una sentencia firme- no se encuentren en proceso de purgar una pena o sanción. En entrevista, Muñiz Rodríguez enfatizó que la afiliación efectiva permitirá que ninguna fuerza política este sobrerepresentada en una coalición en la legislatura. En la sesión, el representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Daniel Luna Rosas, manifestó no acompañar los lineamientos en lo relativo al mecanismo de verificación de afiliación efectiva. Señaló que el ámbito parlamentario no debe incidir en el ámbito electoral. Al respecto, el secretario ejecutivo del instituto, Juan Ulises Hernández Castro, explicó: “Esta disposición normativa atiende al supuesto de elección consecutiva. Es acorde a lo señalado por la Sala Superior Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación”. (CQRO 5, ESSJR 4)

<https://www.codigoqro.mx/featured/2023/11/30/destaca-ieeq-registro-de-candidaturas-en-linea/>

<https://adninformativo.mx/establece-ieeq-fechas-para-el-registro-de-candidaturas-en-el-proceso-electoral-local-2023-2024/>

<https://twitter.com/frenteinformamx/status/1730398910143770765>

## DEBERÁN POSTULAR A GRUPOS PRIORITARIOS

Por Karen Munguía

los partidos políticos deberán postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria tanto para las diputaciones locales como las planillas de los Ayuntamientos, así como fórmulas de personas indígenas, esto con base en los lineamientos para el registro de candidaturas

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

en el proceso electoral local 2023-2024 en Querétaro. De acuerdo con lineamientos, aprobados en sesión del consejo general del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), en caso de que los partidos no postulen fórmulas integradas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en las diputaciones por el principio de mayoría relativa, éstas se deberán postular en las listas primarias. (DQ 8)

<https://oem.pressreader.com/article/281655374836293>

## APRUEBAN REVISIÓN DE 3 DE 3 Y CANDIDATURAS PARA SECTORES VULNERABLES EN QUERÉTARO PARA ELECCIONES 2024

Por Katia Santoyo

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó con 7 votos a favor los lineamientos para el registro de candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024. El registro de candidaturas se llevará a cabo del 3 al 7 de abril de 2024 ante el órgano competente del IEEQ o mediante el registro en línea, para el cambio en los cargos municipales y la Legislatura del estado. Entre las aprobaciones importantes Grisel Muñiz Rodríguez, consejera presidenta, señaló que fue lo referente al registro de candidaturas en línea, la verificación 3 de 3, la afiliación efectiva, los grupos de atención prioritaria y la autoadscripción simple y calificada de candidaturas indígenas. Entre los requisitos generales estará tener ciudadanía mexicana, inscripción en el padrón electoral, residencia de tres años anteriores a la elección para el caso de diputaciones y para ayuntamientos mínimo tres años en el municipio por el que se registren, no estar en la milicia y separarse de funciones mediante licencia o renuncia a más tardar el 3 de marzo de 2024. Los diputados no requerirán separarse de sus funciones, pese al cargo por el que estén interesados; también síndicos y regidores no requerirán separarse de sus funciones a menos que se registren para el cargo de Presidencia Municipal.

<https://www.alertaqrnoticias.com/2023/11/30/aprueban-revision-de-3-de-3-y-candidaturas-para-sectores-vulnerables-en-queretaro-para-elecciones-2024/>

## LINEAMIENTOS SOBRE REGISTRO DE CANDIDATURAS

### APRUEBAN LINEAMIENTOS PARA REGISTRAR CANDIDATURAS

Por Rosalía Nieves

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), aprobó los lineamientos para que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes del municipio de San Juan del Río y del resto del estado, realicen su registro para las próximas elecciones. Lo anterior se dio a través de la comisión Jurídica del organismo electoral, en donde se aprobaron los formatos y anexos que serán sometidos a la consideración del Consejo General, por lo que, en este sentido, el director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández, informó que el documento establece el procedimiento que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deberán realizar. Dijo que estos mismos podrán llevar a cabo el registro de sus candidaturas, entre el 3 y el 7 de abril de 2024, para renovar la integración de la Legislatura del estado y los 18 Ayuntamientos.

<https://oem.pressreader.com/article/281569475490518>

## INFORMACIÓN ELECTORAL

### REALIZA GILBERTO CONSULTA PARA LA REVOCACIÓN

Con la participación de 4 mil 354 personas y la instalación de 51 sedes de votación distribuidas en los 18 municipios, realizaron la consulta ciudadana para conocer su opinión sobre revocar el mandato de Mauricio Kuri. De acuerdo con un comunicado emitido por Gilberto Herrera, los resultados del ejercicio arrojaron que el 91% de los participantes están a favor de revocar el mandato. (DQ 6)

## ENCUESTAS

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

## COLUMNAS

Por Sergio A Venegas Alarcón

**-EL HISTORIETARIO- Encuestas.** Hace casi 100 años, en 1936, George Gallup vaticinó el triunfo del presidente Franklin D. Roosevelt en los Estados Unidos con base en un muestreo demográfico representativo constituido en una moderna profecía más efectiva que las de Nostradamus. Sin embargo, fue hasta los 60 cuando John F. Kennedy utilizó ese moderno instrumento para diseñar su campaña política. Antes de eso, a mediados del siglo XVIII, las encuestas fueron utilizadas con fines exclusivamente comerciales. En México fueron Carlos Salinas de Gortari y su operador José Córdoba Montoya los primeros en recurrir a los estudios de opinión, con el apoyo de Ulises Beltrán y María de las Heras (qepd), creadores de empresas de la materia. La inolvidable María, a quien tuvimos el gusto de conocer y tratar junto con su esposo César Augusto Santiago, predijo las victorias de Fox en 2000 y de Peña Nieto en 2012. Un imprescindible en el tema es sin duda Roy Campos (Consulta Mitofsky) que en su última medición anticipa el triunfo de Claudia Sheinbaum con 57.5 de las preferencias contra 31.1 de Xóchitl Gálvez. Sin embargo, de pronto aparecen algunas mediciones, "cuchareadas" decía López Obrador, en donde inciertos aspirantes se promueven como lo máximo y dicen estar por encima de sus compañeros de partido y de los demás. Viene esto a cuento por la publicación en redes en donde -je, je, je- se da al exdiputado local Mauricio Ruiz Olaes en el primer lugar de la contienda capitalina, por encima no solamente de sus compañeros de partido, los prestigiosos, Arturo Maximiliano y Paloma Arce, sino también de los contrarios, incluidos los ya ganadores Felifer Macías y Lupita Murguía. ¡Ah, la política! (PA 2)

<https://plazadearmas.com.mx/queretaro-patrimonio-mundial-resistente/>

## PARTIDOS POLÍTICOS

### PAN

#### AVALAN REGISTRO DE RICARDO ANAYA PARA BUSCAR EL SENADO

La presidenta del PAN, Leonor Mejía, respaldó las intenciones del excandidato presidencial Ricardo Anaya Cortés para contender por un espacio en el Senado de la República. Esta semana trascendió que el político queretano se habría inscrito por una candidatura plurinominal, lo cual confirmó la dirigente. (DQ 1 y 8)

#### ANAYA ES UN PERSEGUIDO POLÍTICO Y TIENE DERECHO A ASPIRAR EL SENADO: PAN QUERÉTARO

La cúpula del Partido Acción Nacional (PAN) en Querétaro, encabezada por Leonor Mejía, respaldó la precandidatura de Ricardo Anaya al Senado de la República. Anaya, ex candidato presidencial, ha sido registrado oficialmente como aspirante a candidato a senador por la lista de representación proporcional. Leonor Mejía, en un comunicado a los medios, enfatizó que la decisión final recae en la Comisión Nacional de Procesos Electorales del PAN. Según Mejía, la comisión ha aceptado la precandidatura de Anaya, quien posee plenos derechos como militante del partido para buscar la nominación. "Ricardo Anaya tiene todos sus derechos vigentes como militante del Partido Acción Nacional por lo cual puede solicitar ante la Comisión Nacional de Procesos Electorales del PAN su registro para participar en dicho proceso." (PA)

### PRI

#### PRI APRUEBA SU MÉTODO DE ELECCIÓN PARA CANDIDATOS

El Partido Revolucionario Institucional aprobó el método de selección para candidaturas locales. Lo anterior se dio en sesión extraordinaria de la Comisión Política Permanente del PRI. La presidenta Abigaíl Arredondo apuntó que la elección que se avecina se construirá de abajo hacia arriba, de lo particular a lo general. (EIQ 3)

#### SEÑALAN A HUGO CABRERA POR SUMARSE A LA 4T

Graciela Juárez, diputada local del Partido Revolucionario Institucional, señaló al exdiputado Hugo Cabrera, de incongruente y desleal, por haber dejado al partido tricolor y comenzar acercamientos con Morena. (EIQ 3)

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

## MORENA

### **ABRIRÁ MORENA SU REGISTRO A ALCALDÍA**

El militante de Morena, Edgar Inzunza, dio a conocer que en los próximos días estará realizando su registro como aspirante a la candidatura del Ayuntamiento de San Juan del Río. Refirió que dado que la CNE, de este instituto político, abrirá su convocatoria para el registro de los aspirantes a candidaturas a los Ayuntamientos y diputaciones locales. (ESSJR 5)

### **VAMOS A SEGUIR MANTENIENDO UN GOBIERNO DEL PUEBLO Y PARA EL PUEBLO, ASEGURA CLAUDIA SHEINBAUM**

“Estamos arriba en las encuestas porque nosotros queremos a nuestro movimiento, porque nosotros representamos a nuestro movimiento, porque nosotros representamos al pueblo de México, porque nosotros vamos a seguir manteniendo un gobierno del pueblo y para el pueblo”, aseguró Claudia Sheinbaum, precandidata a la presidencia por la coalición Sigamos Haciendo Historia, desde San Juan del Río, donde destacó que la continuidad de la 4T se trata de seguir construyendo una nación para todos y para todas. (Fórmula Noticias)

### **ES UNA VERGÜENZA COMO POLÍTICO: MORENA**

El secretario general de Morena, Israel Pérez, se dijo asombrado de que el PRI y el PAN aún postulen a personajes como Ricardo Anaya. (AM 3)

## INDEPENDIENTE

### **VERÁSTEGUI LLAMA ASESINA A REPORTERA**

Eduardo Verástegui, aspirante a candidato independiente a presidente de la República, quien es identificado con la derecha, llamó a una reportera asesina, tras cuestionarla sobre su posición hacia el aborto. (DQ 5)

## **NOTAS PRINCIPALES**

### **DQ: ANUNCIA KURI 13% MÁS PRESUPUESTO PARA UAQ**

Apoyará a la institución con el cobro del agua y tendrán tarifa preferencial, dijo el gobernador.

### **N: CUMPLE MK CON LA UAQ**

Refrenda gobernador apoyo a la Universidad con incremento del 13% a su presupuesto.

### **AM: CRECERÁ 8% SECTOR INDUSTRIAL: CANACINTRA**

Al cierre de este año, se prevé generar 350 mil nuevos puestos de trabajo, así como la expansión de parques industriales en cuatro municipios.

### **EUQ: AUMENTARÁ EL 13% INGRESO ESTATAL DE LA UAQ: KURI**

Representa mil 194 millones de pesos, anunció el gobernador; la institución tendrá tarifa especial en el pago del agua, señala.

### **CQRO: AMPLÍAN PLAZO PARA INGRESAR A LA UNIVERSIDAD DE LAS MUJERES**

Hasta el momento se han registrado más de mil mujeres y ya han realizado el estudio socioeconómico a más de 400 interesadas.

### **PA: DICTA LINEAMIENTOS IEEQ A CANDIDATOS**

Entre el 3 y 7 de abril de 2024 se recibirán los registros para ayuntamientos y diputaciones.

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

## PODER EJECUTIVO

### RECIBEN PAQUETE PRESUPUESTAL 2024

El Ejecutivo estatal, a través del titular de la secretaría de Finanzas, Gustavo Leal, entregó ayer el paquete económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, el cual fue recibido por el presidente de la mesa directiva, el diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, en la sede del Poder Legislativo. Dicho paquete será analizado y revisado, siguiendo la ruta legislativa correspondiente. Primero pasará a comisiones y posteriormente los 25 diputados votarán en el pleno del Congreso. (AM 2)

### CONFIRMA GOBERNADOR EL 13% DE AUMENTO AL PRESUPUESTO DE LA UAQ

El gobernador Mauricio Kuri anunció un incremento del 13% al presupuesto estatal de la Universidad Autónoma de Querétaro para el ejercicio del 2024, que representa mil 194 mdp; acción que se da, dijo por tercer año consecutivo gracias a las condiciones económicas que posee la entidad sustentada por sus finanzas sanas. Explicó que, con este apoyo, en lo que lleva al frente de la administración estatal, se ha otorgado un 40% de aumento; agregó que también apoyarán a la institución con el cobro del agua, es decir, tendrá una tarifa preferencial como el que se aplica a Instituciones de Asistencia Privada y Asociaciones Civiles. (N 5)

### SE REÚNE USEBEQ CON DDHQ PARA ANALIZAR TEMA DE OPERATIVO MOCHILA EN ESCUELA DONDE MURIÓ UN ESTUDIANTE

La coordinadora de la USEBEQ en Querétaro, Irene Quintanar, informó que ya se reunieron con la Defensoría de los Derechos humanos para la aplicación del operativo mochila en la primaria Miguel Hidalgo, ubicada en el municipio de El Marqués, en donde un estudiante perdió la vida por un disparo de arma de fuego. (Expreso Qro.)

### INSTALARÁN DOS PUENTES PEATONALES EN PASEO CINCO DE FEBRERO

El director de la AMEQ, Gerardo Cuanalo, dio a conocer que instalarán dos puentes peatonales a lo largo de Paseo Cinco de Febrero. Esto como parte de las obras de reingeniería. Confirmó que se ubicarán en las estaciones 18 de marzo y Universidad. Recordó que esta decisión es por un tema de seguridad para los usuarios del transporte público QroBús. Reiteró que las siete estaciones y los carriles confinados están ya listos, pero serán abiertos a la circulación hasta que se garantice la seguridad de los usuarios y de las nuevas unidades. (RTQ)

### REALIZARÁN PRUEBAS INTERMITENTES DE QROBÚS EN EJE 5 DE FEBRERO

El Eje de Transporte Confinado en Paseo Cinco de Febrero no ha podido ser abierto a la circulación debido a que todavía se realizan maniobras en la zona a pesar de que ya está terminado. De acuerdo con el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Fernando González, esto se debe a la colocación de tráves de los puentes. Dijo que, de esta manera, se harán pruebas intermitentes en las zonas donde ya no se ejecuta obra y recordó que los carriles confinados ya están terminados, así como las siete estaciones urbanas. (AM 2)

## PODER LEGISLATIVO

### DIGITALIZACIÓN DEL VOTO

Uno de los proyectos para ejecutar el próximo año en El Congreso Local es la digitalización del voto, adelantó el presidente de la Mesa Directiva, Gerardo Ángeles. Puntualizó que la intención es hacer un Congreso más funcional y moderno. Apuntó que todos los diputados están a favor de este tema, pero hacía falta el recurso, por lo que espera que en 2024 se logren los ahorros necesarios para instalar este sistema como el del Congreso de la Ciudad de México y Guanajuato. (N+)

### AFINAN SESIÓN DECLARATORIA DE "LOS FAROLITOS"

Con una sesión solemne de Cabildo se llevará a cabo la declaratoria de la peregrinación de los farolitos de San Juan del Río para que pase a ser patrimonio cultural inmaterial en el estado de Querétaro, declaró Roberto Cabrera, presidente municipal. (ESSJ 4)

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

## PROPONEN COBROS A SEGURIDAD

"En la ley de ingresos del estado se contemplarán algunos cobros a las empresas de seguridad privada, esto con base en la Ley de Seguridad Privada que deberá aprobarse este mes para entrar en vigor en 2024", adelantó Guillermo Vega, diputado local y autor de la iniciativa. Señaló que se está trabajando la propuesta de con gobierno estatal y de forma paralela, en la ley de ingresos debido a los cobros que se tienen planteados, como capacitación, certificación y el permiso para operar en la entidad. (DQ 9, PA 8)

## MUNICIPIOS

### ENCABEZA LUIS NAVA TERCERA SESIÓN DEL CONSEJO DEL INSTITUTO PARA PREVENIR CONDUCTAS DE RIESGO

Con la finalidad de dar seguimiento y evaluación a las políticas impulsadas para disminuir factores de riesgo y proteger a la población que padece de algún tipo de enfermedad mental, adicción o que se encuentra en situación de vulnerabilidad, el presidente municipal de Querétaro, Luis Nava, encabezó la Tercera Sesión del Consejo del Instituto para Prevenir Conductas de Riesgo, donde reiteró el llamado a la unidad y el trabajo en equipo para dar buenos resultados en favor de quienes más lo necesitan. (Fórmula Noticias)

### CORREGIDORA RECIBE PREMIO EN RECONOCIMIENTO AL PROGRAMA VIC

Roberto Sosa, presidente municipal de Corregidora, fue distinguido con el título honorífico de "Presidente Solidario e Incluyente de Latinoamérica 2023", otorgado por la Fundación para el Desarrollo de la Solidaridad y la Inclusión Social, INCLUSOCIAL, en reconocimiento al Programa VIC (Valores, Influencia y Compañerismo), de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal de Corregidora, con el cual se obtuvo dicho premio en la categoría "Mejor programa de atención y prevención de conductas nocivas en jóvenes y adolescentes. (N 1 y 2)

### SESIONARÁ CONSEJO DE SEGURIDAD ESTATAL EN SJR

El presidente municipal de San Juan del Río, Roberto Cabrera, dio a conocer que el próximo 5 de diciembre San Juan del Río será la sede para el Consejo Estatal de Seguridad en donde participarán diferentes corporaciones y con ello, ir afinando estrategias para esta materia en el estado de Querétaro. Esta sesión estará encabezada por el gobernador Mauricio Kuri y que también tendrán lugar instituciones de orden Federal como la Guardia Nacional y la Secretaría de la Defensa Nacional, además de los alcaldes de los 18 municipios. (ESSJR 3)

### AYUNTAMIENTO DEBERÁ RESOLVER REGRESO DE SÍNDICA

El tema del regreso de la regidora síndica con licencia, Olivia Sánchez, se encuentra en manos del municipio de San Juan del Río, por lo tanto, habrá de resolverse su situación con los integrantes del Ayuntamiento, luego de que pasara por el Tribunal Electoral de Toluca, comentó el presidente municipal Roberto Cabrera. (AMSJR 1 y 2)

### QUE EN EL TEMPLO Y EN LA ESCUELA SE DA EL TEJIDO SOCIAL

En templos, en escuela, en el trabajo, es donde se forma el tejido social; señaló el alcalde Roberto Cabrera, al dar a conocer haber tenido una reunión con el clérigo sanjuanense, reiterando que, su administración se encuentra trabajando de la mano con los sectores sociales con el objetivo de coadyuvar a mejorar la seguridad e integridad al interior de las familias. (PA 8)

## INFORMACIÓN GENERAL

### BAJA 3.6% EL PODER ADQUISITIVO ESTATAL

El poder adquisitivo real de los queretanos disminuyó en un 3.6% entre el segundo y el tercer trimestre de 2023, de acuerdo con la última medición del CONEVAL. Entre el segundo y el tercer trimestre de 2023 se mantuvo el porcentaje de personas que tienen un ingreso laboral inferior al costo de la canasta alimentaria, con un total de 38% en el estado de Querétaro, la entidad no reportó disminución o incremento entre abril y

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

septiembre de este año, de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (DQ 3)

## COLUMNAS Y OPINIÓN

### EXPEDIENTE Q / DERECHO

Por Adán Olvera

Anaya, puede hacerlo porque tiene todos sus derechos políticos vigentes y esto a pesar de estar presuntamente bajo investigación, de las autoridades mexicanas, pero lo cierto es que no existe públicamente alguna orden de aprehensión o presentación por parte de alguna autoridad. Para Leonor Mejía, dirigente del PAN en Querétaro, Ricardo Anaya "representa un perfil muy valioso que seguramente seguirá construyendo a favor de México" El caso es que Anaya, en 2018, fue señalado por el gobierno priista de Peña Nieto, con una investigación por presunto lavado de dinero. Lo cierto es que el asunto por el que fue señalado no correspondía en fechas y posteriormente dejaron la investigación abierta por presuntos sobornos que habría recibido en el caso "Odebrecht". Anaya puede regresar a México, en cuanto lo decida, pero seguramente guarda cautela ante la posibilidad de que exista una orden de aprehensión, que está guardada con mucho sigilo, pero hoy ningún juez ha requerido al queretano, que lleva cinco años en un autoexilio en los Estados Unidos puede ser Atlanta o Houston, pero fuera de México hace presencia a través de las redes sociales. Veremos a Anaya en la lista de pluris en la tercera posición si otra cosa no sucede y seguramente lo veremos llegar al senado de una manera poco ortodoxa o si el milagro sucede que en medio de un acuerdo político pueda hacerlo por la puerta principal, pero se antoja complicado. **De rebote.** Sin nada, así se quedará Rafa "Pajarito" Montoya, la candidatura a la diputación será para otros nuevos panistas cercanos al primer círculo, el trabajo realizado y las encuestas, no sirvieron de mucho y eso puede hacerle daño al PAN en Corregidora. (DQ)

### CULTURA EMPRENDEDORA

Por Paula Bárcena

**Renaturalizando Querétaro.** Querétaro es de las ciudades con crecimiento más acelerado en el país. Según datos del INEGI, se registra un aumento de 956,242 habitantes y 304.700 viviendas en 2010 a 1414,676 habitantes y 498,035 viviendas en 2020, representando incrementos del 47.9% y 63.4% respectivamente. El Observatorio de Ciudades del Tec de Monterrey comprobó que el 45.7% de la vivienda nueva construida entre 2010 y 2020 se erigió en zonas que no tenían ninguna vivienda en 2010. Este consumo excesivo de suelo para la urbanización provoca fragmentación de las áreas naturales, mermando su capacidad de proveer servicios ambientales. El C-Lab del Tec de Monterrey estudia la posibilidad de integrar los principales espacios públicos y áreas verdes para establecer una red de nodos y corredores que incentiven la biodiversidad urbana y mantengan una gestión sustentable del agua. Se plantea la renaturalización de los entornos urbanos, permitiendo la implementación de Soluciones basadas en Naturaleza (SbN), con una visión multiescalar. Las SbN en la ciudad logran la reducción de la velocidad de los escurrimientos y la retención temporal del agua durante eventos atípicos de lluvia, reduciendo impactos negativos potenciales sobre las zonas urbanas bajas y las zonas contiguas a los drenes y escurrimientos pluviales, permitirán filtrar el agua pluvial y fortalecer la biodiversidad. (...) (DQ)

### ASTERISCOS

**Huelga.** El próximo 6 de diciembre podrían estallar dos huelgas sindicales en Querétaro. Las condiciones laborales en las empresas Unique Fabricating y Autolive no han permitido llegar a un acuerdo conciliatorio entre las partes, por lo que todo parece indicar que el levantamiento de las banderas rojinegras es un hecho. Esto interrumpirá la paz laboral y la estabilidad que presume el estado. En ambos casos, las empresas son las que han incumplido los acuerdos con sus trabajadores, aunque en Unique la situación es más crítica, pues la empresa se declaró en quiebra e insolvente para indemnizar a los trabajadores. **Retrasos.** Finalmente, la autoridad estatal reconoció que la obra de Paseo 5 de Febrero no estará concluida en tiempo y forma, no será entregada en su totalidad este año y varias zonas aún serán intervenidas durante las primeras semanas del 2024. Por el momento, se cree que los carriles centrales y las laterales podrían ser abiertas a la circulación, pero faltan pruebas en los carriles confinados para el transporte público; quedará pendiente el

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

tramo de Tlacote y la salida a la Avenida de las Torres, entre otros tramos. **Apoyo garantizado.** El Gobierno del estado anunció que sí podrá otorgar a la UAQ el 13 por ciento de incremento a la partida presupuestal que la Administración estatal otorga a la máxima casa de estudios. Por tercer año consecutivo se logrará este aumento en el presupuesto estatal para la Universidad; además se catalogará a la UAQ como I.A.P. para que se le cobre el mínimo en el consumo de agua y se le ayudará en el adeudo de 17 millones de pesos que la casa de estudios le debe a la CEA. (AM)

## BAJO RESERVA

**Los "Chemalovers" muestran músculo.** La clase política, nos cuentan, sigue comentando lo sucedido en la visita de Claudia Sheinbaum a San Juan del Río. Quien destacó, nos comentan, por su cercanía y por el apapacho que recibió de la portadora del bastón de mando, es el aspirante del Partido Verde a la capital del estado, José María "Chema" Tapia, quien mostró músculo con los "Chemalovers", su nutrido grupo de simpatizantes. Don Chema, nos refieren, estuvo en la primera fila para atestiguar el mensaje de que el segundo piso de la Cuarta Transformación se sostiene en los pilares de la unidad y la cooperación entre aquellos que la integran con anterioridad y los que se sumaron recientemente. Las señales en el evento y en el escenario electoral cotidiano, nos dicen, apuntalan a Chema Tapia como un perfil viable para encabezar la alianza Verde-Morena-PT. **Murguía y Dorantes se registran el domingo.** Este domingo, nos cuentan, se registraron los precandidatos del PAN al Senado. Antes del mediodía se presentarán en la sede estatal del partido Guadalupe Murguía y Agustín Dorantes, quienes encabezarán las fórmulas 1 y 2, respectivamente. Ambos estarán acompañados por quienes serán sus suplentes. Sonia Rocha, actual diputada federal, será la suplente de doña Lupita; el suplente de Dorantes será el edil de El Marqués, Enrique Vega. (EUQ)

## CUIDA TU AGUINALDO Y CUIDA TU FUTURO

Por Agustín Dorantes

Pocas cosas nos generan tanta alegría, expectación y alivio al final de cada año como la llegada del aguinaldo. Este ingreso adicional se convierte a veces en un salvavidas financiero para muchas familias que lo esperan, para ponerse al día en sus obligaciones económicas. En otras ocasiones sirve para celebrar por todo lo alto las fiestas decembrinas, para hacer los regalos y para pagarnos los gustos que hemos estado esperando durante meses. Pero no debemos dejar de lado que el aguinaldo no es un regalo de Navidad, es un derecho que tienen todos los trabajadores, es decir, que es dinero que te has ganado y no debemos desperdiciarlo. El aguinaldo representa el pago de tu esfuerzo y puede ser un catalizador para el crecimiento y la estabilidad financiera de la familia; manejar responsablemente no solo alivia las tensiones económicas, sino que también brinda la oportunidad de sembrar las semillas de un futuro más próspero (...) (EUQ)

## FRANQUICIAS Y NEGOCIOS

Por Mario Antonio Morales

**Mujeres, semillas y nuevas franquicias.** La conocí en Querétaro como una joven inquieta y prometedora en la industria de la franquicia con su consultoría One to One. Erika Acevedo forjó pensamiento bajo la filosofía empresarial de Ferenz Feher, quien en más de dos décadas mantiene un liderazgo reconocido a la hora de potencializar sueños en negocios exitosos. Hoy, la vida me llevó al reencuentro de una dama que, avanzado su rol de madre, sin dejar una revisión puntual de la evolución diaria de la franquicia, está lista para su nueva etapa como experta consultora en una gestión global que reclama el sector de marcas y emprendedores, de franquiciantes y franquiciatarios. Erika, ahora al frente de la división franquicias de la firma Octo Consulting, con expansión en CDMX, Querétaro, León, Guadalajara y Oaxaca, reaparece con todos los bríos y edifica en tres columnas la labor con la que busca innovar: preparación con una respuesta tecnológica y digital que reclaman nuevas conductas de empresa y consumo; desarrollo y crecimiento con acción multidisciplinaria, y un auténtico diagnóstico de "franquiciabilidad". (...) (EUQ)

## ENTRE CHISMES Y CAMPANAS

**Ricardo Anaya, un perseguido político de este régimen: PAN.** Que, tras el registro del queretano Ricardo Anaya Cortés ante la Comisión Nacional de Procesos Electorales del PAN como precandidato al Senado de la República en la lista de representación proporcional, la dirigente estatal del PAN, Leonor Mejía, aseveró que el excandidato presidencial ha sido un perseguido político. "Todos saben que Ricardo Anaya ha sido un

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

perseguido político de este régimen, simplemente por competir en un país democrático y por hablarle de frente y decirle sus verdades al hoy presidente de México en la campaña electoral del 2018", dijo en un audio enviado por su área de prensa. Confirmó asimismo que la Comisión Nacional de Procesos Electorales aceptó su registro y aseveró que él tiene todos sus derechos vigentes como militante del blanquiazul. "Para el panismo nacional, y por supuesto para Querétaro, Ricardo Anaya representa un perfil muy valioso que seguramente seguirá construyendo a favor de México. México necesita con urgencia un Senado fuerte con perfiles sólidos que detenga las ocurrencias de Morena", agregó. **Recibe Congreso local Paquete Económico 2024 del Ejecutivo estatal.** Que el Ejecutivo estatal, a través del secretario de Finanzas, Gustavo Leal Maya, entregó ayer jueves el Paquete Económico correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024, al presidente de la Mesa Directiva, diputado Luis Gerardo Ángeles Herrera, en la sede del poder Legislativo. **Detienen a persona por fraude en trámite de visas.** Que la Fiscalía General del Estado (FGE), en Jalpan de Serra, detuvo a una mujer por el delito de fraude; tras comprobar que engañaba a pobladores de los municipios serranos. "La imputada, les hizo creer a un grupo de personas, que realizaría el trámite de visa a cambio de una cantidad económica, sin que exista información sobre la existencia de algún procedimiento ante la Embajada de los Estados Unidos de América", explicó el organismo. La persona detenida, junto con otras que están en investigación, aseguraban tener un proyecto llamado México Migrante, que buscaba tramitar visas del vecino país para unir a las personas con sus familias en el estado de Texas y, para ello, les pedían más de 30 mil pesos!. (CQRO 2)

## FUEGO AMIGO

**No culpes a la noche.** Se suspendió y reprogramó para hoy el concierto de Luis Miguel a causa de la lluvia. Que se mojó la consola de controles, dijeron los organizadores. El desplazamiento de los fans, antes y después, provocó enorme embotellamiento en el BBQ y otras vialidades. (PA)

## FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

**Apoya Mauricio Kuri a la UAQ.** Mil 194 pesos otorgará el gobierno de MAURICIO KURI en 2024 a la Universidad Autónoma de Querétaro, equivalente al 13 por ciento de incremento, cumpliendo por tercer año el compromiso de apoyar a nuestra máxima casa de estudios, sin gritos, patadas o sombrerazos. Nuevos tiempos. Agua pura la de la cultura. (PA)

## TABLERO

Por Sergio A Venegas Alarcón

**Querétaro, patrimonio mundial, resistente. Memorable.** Se cumplen 27 años de la declaratoria de la UNESCO. Una fortaleza para la Secretaría de Seguridad estatal. Exitosa concentración de Claudia Sheinbaum en SJR. La encuesta patito del "licenciado" Mauricio Ruiz Olaes. El próximo jueves se cumplirán 27 años de la declaratoria de Querétaro como Patrimonio Cultural de la Humanidad, como resultado del trabajo de varias generaciones para preservar y enriquecer esta que fue la tercera ciudad del reino y hoy es una de las cinco con mayor número de vehículos per cápita en el país y cada vez más extendida en su desordenado crecimiento. A nivel internacional, la densidad recomendada era de 130 habitantes por hectárea. La Ciudad de México está por abajo todavía y Querétaro -que se extiende y extiende- anda por los 60 o menos. Varios alcaldes, incluido el inefable Marcos Aguilar, se han dedicado a empeorarla. El tema es sumamente delicado cuando se trata de tocar el Centro Histórico o sitios como el Acueducto, incluido en la Zona de Monumentos Históricos por el presidente José López Portillo en 1981, a gestión del gobernador Rafael Camacho Guzmán, en el 450 aniversario de la fundación de la Ciudad. Ahí, en donde hoy desde hace una década, se trabaja un megadesarrollo hotelero, residencial y comercial que podría rebasar las alturas permitidas. Pero volvamos al 27 aniversario de la inscripción de la Zona de monumentos Históricos en la Lista Representativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO, otorgada el 7 de diciembre de 1996 en Quintana Roo. Junto con Querétaro se declaró Patrimonio Cultural de la Humanidad a la ciudad maya de Uxmal, ¡imagínese!. Era gobernador Enrique Burgos García, presidente municipal Jesús Rodríguez Hernández, directora general del INAH Teresa Franco (que lo ha sido tres veces) y titular del Centro INAH Diego Prieto, hoy responsable nacional. Consta a este columnista que ellos y muchos más participaron en el gran logro. Cabe recordar al cronista Eduardo Loarca Castillo y al delegado del Centro Histórico, Carlos Arvizu, ya fallecidos ambos, así

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

como personas de la llamada sociedad civil como Natalia Carrillo García. Ella, junto con una amiga, se apersonaron ante el representante de ICOMOS (International Council on Monuments and Sites), el guatemalteco Carlos Flores, enviado a inspeccionar la zona propuesta por la UNESCO para ver si procedía la solicitud y le dijeron: "Para nosotros, independientemente de lo que ustedes decidan, Querétaro ya es patrimonio de la humanidad". Y sí, así fue. El arquitecto Salvador Díaz-Berrio, del INAH, llevó el expediente a París y fue aprobado sin la menor resistencia ante la contundencia de los argumentos y la evidencia de su monumentalidad. En 1996 Querétaro fue declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad. Dos décadas después, el Atila Aguilar modificó sus códigos urbanos para adaptar el Plan Parcial de Desarrollo de la Zona de Monumentos Históricos y Barrios Tradicionales de Querétaro, con el fin de complacer intereses ajenos a la colectividad. Lo recordé con motivo de la reciente visita del representante de la UNESCO en nuestro país, Andrés Morales, que recorrió el templo y ex convento de Santa Rosa de Viterbo y otros lugares preciosos de la ciudad junto con la secretaria de turismo municipal, Alejandra Iturbe, y el legendario Jaime Font Fransi. Querétaro, eterno. A pesar de sus reividentores. **-BLANCAS Y NEGRAS- El otro nivel.** La próxima sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana del Estado de Querétaro es un complejo arquitectónico y tecnológico de primer mundo, construido y equipado a partir de las experiencias de países líderes en la materia, como Israel y España, según reveló el secretario de Obras Públicas del Estado, Fernando González Salinas durante un recorrido para los medios de comunicación para mostrar lo que calificó como un edificio icónico, acompañado del titular Iován Elías Pérez Hernández. Ubicado en un predio de 10 hectáreas, entre la avenida 5 de Febrero y el Río Querétaro, el nuevo búnker de la policía, que responde a la prioridad número uno del gobernador Mauricio Kuri y de la sociedad, tendrá todos los adelantos científicos de la materia en sus ocho pisos y el sótano que, sin exagerar, está pensado como para ataques nucleares. Tiene un 90 por ciento de avance y comenzará a funcionar en enero del año próximo. Estuvo la precandidata presidencial Claudia Sheinbaum el miércoles en San Juan del Río para encabezar un acto en el CECUCO junto con las dirigencias estatales de los tres partidos que la apoyan: Morena, PT y Verde. Más de tres mil simpatizantes y militantes "atiburraron" -diría mi amiga Carmelita Cevallos de Herrera- el auditorio sanjuanense, con la presencia de numerosos aspirantes a los puestos de elección popular, bajo la guía del sanjuanense Santiago Nieto Castillo, con la presencia de Paloma Arce, Rufina Benítez, Chema Tapia, Juan Carlos Espinosa, Sharon López, Enrique Borbolla y otros. San Juan, dicen, es la puerta. Un analista de la realidad política de Querétaro, avezado científico del 1810 asegura que en Querétaro hay alternancia gubernamental cada 12 años y que, vaticina, lo habrá en el 2027 con una nueva fuerza. Lo cierto es que Querétaro, uno de los últimos bastiones del Partido Acción Nacional, no está dispuesto entregar la plaza y menos ahora que tiene una alianza disfuncional con su adversario histórico, el PRI y el testimonial PRD. Una buena y una mala. La primera, que hoy dejará Lupita Murguía Gutiérrez, la secretaría de Gobierno del Estado para dedicarse de tiempo completo a su precandidatura al Senado de la República, junto con el titular de Desarrollo Social, Agustín Dorantes. La mala, que podría llegar en su lugar Carlos Alcaraz, ex secretario de Juan Martín Granados Torres, actual consejero de políticas públicas del Ejecutivo. Como quien dice, la Iglesia en manos de Lutero. Ya lo vimos todo. **-LA FRASE DE LA SEMANA- Mutante.** El PRI ha caído en un extravío ideológico: Hugo Cabrera Ruiz, ex diputado federal y expresidente municipal de Colón al renunciar a una militancia de décadas y ponerse la camiseta de Morena. Uno menos. **-JUGADA FINAL- Evolución.** Al morenista Mauricio Ruiz Olaes que antes inventaba títulos profesionales y ahora hasta hace encuestas, un falso ¡Jaqué Mate!. (PA)

## POLÍTICA CONFIDENCIAL

**Somos el Barrio.** Este viernes se reanuda la proyección del documental producido por el gobierno del municipio de Querétaro. El objetivo es que más personas puedan conocer el material que se proyectará en la Cineteca Rosalío Solano. Nos dicen que quienes ya vieron la producción, la recomiendan ampliamente. **Acueducto III.** Habitantes de Zimapán, en Hidalgo, se manifestaron el día de ayer contra la construcción de la obra que llevará agua a la zona metropolitana de Querétaro. La Conagua deberá apoyar en la socialización del proyecto, de lo contrario, podría seguir solo en eso... un proyecto. **Hugo Cabrera.** El expriista fue uno de los perfiles que más destacó en la bienvenida de Claudia Sheinbaum a la entidad, apenas se fue del PRI y encontró coincidencia con los principios de la 4T, y a pesar de que se niega el acercamiento, hay quienes ya lo ven compitiendo por la presidencia de Colón. **Claudia Zavala,** consejera electoral del INE, dijo que una de las razones por las que el Instituto decidió bajar seis promocionales de radio y televisión es porque Samuel

VIERNES 1 DE DICIEMBRE DE 2023

se promueve pese a ser gobernador, aunque también cayeron unas sanciones contra Gálvez. Ya veremos. (P 2)

## EDITORIAL / EL ALFIL NEGRO

**Al maestro... con cariño.** Una felicitación al Maestro Aurelio Olvera Montaño. Hombre que le ha aportado mucho a Querétaro y que siempre lo ha hecho, con rectitud y honestidad. Felicidades, Maestro Aurelio, en verdad, que muy merecido. (N)

## INICIAMOS PARA DESPEDIR

Hoy es el primer día del último mes del año y con él, despedimos al viejo y agobiado 2023, para dar paso al estruendoso 2024 que antes de llegar ya era multicitado, es muy probable que sea el año más mentado porque desde que tomó posesión el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se le citó como fecha perentoria para lo que se presumió sería el nuevo régimen, la cuarta transformación, que le dicen, y que no se le ha visto, como al 2024 que todos sabemos y especulamos sobre qué va a pasar política, social y económicamente aunque todavía no suceda... Como la cuarta transformación... puras citas y nada de hechos. Pero ya estamos encima y este último mes es de término de plazos, en lo federal la inauguración del Tren Maya y no un vagón en su set, sino que se debería esperar su funcionamiento completo. En lo local, estamos a punto, nos dice el secretario de Obras Públicas del estado, Fernando González, de que se abran los carriles o cuerpos centrales a la circulación y solo seguirán obras en las laterales, en tanto que el gobernador Mauricio Kuri González, tiene empeñada su palabra que estará concluida la obra para el 31 de diciembre, aunque aquí lo importante es que las obras queden bien, que funcionen y no arrojen vicios ocultos, por andar con prisas, porque es mucho dinero el invertido en Querétaro y muchísimo en el Tren Maya. Por cierto, en general, según la información disponible, el avance es del 50.4% y el 31 de diciembre se inaugura y el tramo 5 se concluirá en febrero del multimencionado 2024. El tramo 1 está al 81% y falta realizar, si es que no les han hecho 40 pruebas estáticas y 20 dinámicas, para su buen funcionamiento. Según consulta en la Internet, para el 15 de diciembre se inaugura el tramo en Campeche y el 31 del mismo mes el tramo Cancún-Palenque. El 2024 también será un año de efemérides y para la izquierda internacionalista es el centenario de la muerte de Lenin el 21 de enero de 1924 y de la disputa por el poder entre José Stalin y León Trotsky. Para los nacionalistas, en 3 de enero de ese mismo año, es asesinado el presidente del Partido Socialista del Sureste y gobernador del estado, Felipe Carrillo Puerto. También es de considerarse que en 1924 rinde protesta Plutarco Elías Calles como presidente de México, y quien funda el Partido Nacional Revolucionario, que refunda Lázaro Cárdenas como PRN y Ávila Camacho lo hace institucional (PRI) y que se queda unas siete décadas en el poder, hasta la llegada de Fox con el PAN en el 2000, ideologías antagónicas que ahora marchan juntos, hombro con hombro y brazo con brazo para abanderar a Xóchitl Gálvez, en un gran esfuerzo por detener el obradorismo, que cada día se parece más al viejo régimen y queda a deber con la transformación del país. Se acabó noviembre y llegamos a diciembre, el primer día del último mes antes de recibir el año nuevo, que como vimos, ya parece casco de vikingo y todavía no llega. (N)

PERIÓDICOS		
<b>AM: AM QUERÉTARO</b>	<b>EFB: EL FINANCIERO BAJÍO</b>	<b>LJ: LA JORNADA</b>
<b>CQRO: CÓDIGO QRO</b>	<b>EHDM: EL HERALDO DE MÉXICO</b>	<b>N: NOTICIAS</b>
<b>DQ: DIARIO DE QUERÉTARO</b>	<b>ESSJR: EL SOL DE SAN JUAN</b>	<b>PA: PLAZA DE ARMAS</b>
<b>E: EXCÉLSIOR</b>	<b>EU: EL UNIVERSAL</b>	<b>P: PUBLIMETRO</b>
<b>EE: EL ECONOMISTA</b>	<b>EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO</b>	<b>R: REFORMA</b>

PROCESO 2023/2024

# Dicta lineamientos IEEQ a candidatos

Entre el 3 y 7 de abril de 2024 se recibirán los registros para ayuntamientos y diputaciones

CARLOS URIEGAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos que fueron presentados por la Comisión Jurídica para el Registro de Candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y formatos anexos.

"Lo relevante es que hoy ya se cuentan con unos lineamientos aprobados por el Consejo General para que se lleve a cabo el registro de las candidaturas para el proceso electoral 2023-2024, ya con los requisitos, modelos y la totalidad de los requerimientos que tendrán que cumplir aquellos que busquen registrarse como candidatas y candidatos", comentó la Consejera Presidenta Griselda Muñiz Rodríguez.

El documento establece el procedimiento que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deben llevar a cabo en el registro de sus candidaturas, entre el 3 y el 7 de abril de 2024, para renovar la integración de la Legislatura y los 18 Ayuntamientos.

Otro tema a resaltar es la posibilidad de registro de candidaturas en línea, un tema optativo, pero que permite tener una posibilidad de avanzar hacia el tema tecnológico. "También ya se les da los lineamientos para que puedan registrarse en la plataforma en línea, a partir de las 00:00 horas del 3 de abril y hasta el 23:59:59 del día 7 de abril".

Local 5



SESIONÓ EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO para aprobar los lineamientos para las candidaturas en el proceso local 2023/2024.

(PA 1y 5)

APRUEBAN LINEAMIENTOS

# Define IEEQ reglas para elección

Se tocó además el tema de la afiliación efectiva, que busca evitar la sobrerepresentación de los partidos

CARLOS URIEGAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los lineamientos que fueron presentados por la Comisión Jurídica para el Registro de Candidaturas en el Proceso Electoral Local 2023-2024 y formatos anexos.

"Lo relevante es que hoy ya se cuentan con unos lineamientos aprobados por el Consejo General para que se lleve a cabo el registro de las candidaturas para el proceso electoral 2023-2024, ya con los requisitos, modelos y la totalidad de los requerimientos que tendrán que cumplir aquellos que busquen registrarse como candidatas y candidatos", comentó la Consejera Presidenta Griselda Muñiz Rodríguez.

El documento establece el procedimiento que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deben llevar a cabo en el registro de sus candidaturas, entre el 3 y el 7 de abril de 2024, para renovar la integración de la Legislatura del Estado y los 18 Ayuntamientos.

Otro tema a resaltar es la posibilidad de registro de candidaturas en línea, un tema optativo, pero que permite tener una posibilidad de avanzar hacia el tema tecnológico.



Lo relevante es que hoy ya se cuentan con unos lineamientos aprobados por el Consejo General para que se lleve a cabo el registro de las candidaturas para el proceso electoral 2023-2024

"También ya se les da los lineamientos para que puedan registrarse en la plataforma en línea, a partir de las 00:00 horas del 3 de abril y hasta las 23:59:59 del día 7 de abril. Ya estará puesta la aplicación para que puedan hacer uso de esta tecnología", agregó Griselda Muñiz.

Se tocó además el tema de la afiliación efectiva, un criterio para verificar a las personas postu-



**SE ESTABLECE** en procedimiento que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deben llevar a cabo en el registro de sus candidaturas, entre el 3 y el 7 de abril de 2024.

ladas en una coalición y se pueda garantizar que no haya ninguna fuerza política sobrerepresentada en la Legislatura.

También se informó que se incluyen cinco anexos relativos al Cronograma de actividades, Declaración individual de ad-

scripción de personas indígenas, Formato 3 de 3 contra la violencia, Solicitud de registro de candidaturas y Formato cumplimiento de requisitos.

El Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández, señaló que los li-

neamientos permiten la postulación de candidaturas conforme a los principios de autodeterminación de los partidos políticos, igualdad y no discriminación; además, regulan el registro de candidaturas de personas indígenas y pertenecien-

tes a grupos de atención prioritaria, entre otros temas previstos en la normatividad en la materia.

El Consejero Electoral Daniel Durante Guerra consideró que el documento es la columna vertebral para la renovación de los cargos públicos locales, el cual fue elaborado con un enfoque de derechos humanos, respeto a la autodeterminación de los partidos y cumplimiento de los principios que rigen la función electoral.

De igual manera, la Consejera Electoral Rosa Martha Gómez Cervantes señaló que los lineamientos tienen su fundamento en precedentes y criterios jurídicos, así como en diversas disposiciones legales que dan soporte a la determinación del órgano superior de dirección.

La Consejera Electoral María Pérez Cepeda indicó que para que una persona pueda ser postulada como candidata indígena debe manifestar su autodescripción a un pueblo o comunidad indígena a través de un escrito; asimismo, dijo que el partido político, coalición o candidatura independiente que la postule debe acreditar mediante elementos objetivos el vínculo entre la candidatura y la comunidad.

Pérez Cepeda también destacó que mediante la aplicación electrónica se podrá tener acceso a todo el proceso electoral, donde el registro, en su debido momento conocer a los candidatos y ya durante la elección tener acceso a la información de los resultados preliminares.

(PA 5)

(CQRO 1y3)



GRISEL MUÑIZ

# Los domicilios para consejos distritales y municipales cumplen con los requisitos

27 ubicaciones se consideraron idóneas para su instalación

CARLOS URIEGAS

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) informó los domicilios donde se instalarán los 27 Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local 2023-2024, los cuales cumplen con los requisitos para ser sede, informó Grisel Muñiz Rodríguez, Consejera Presidenta del IEEQ.

"Podemos decir que los 27 inmuebles cumplen con los requisitos para ser sede de los Consejos Distritales y Municipales, después de hacer un amplio análisis y revisión en el sitio de los lugares y realizar las adecuaciones necesarias, pero yo les diría que la totalidad de las instalaciones cumplen con los requisitos que establece la normatividad", afirmó Grisel Muñiz.

Tras una revisión de noventa y seis lugares en el territorio estatal y que fueron considerados idóneos por su ubicación, seguridad, accesibilidad, infraestructura, espacios disponibles y, que además, cumplieron con los requisitos legales y administrativos para la instalación y funcionamiento de los órganos colegiados distritales y

municipales, incluyendo los espacios que en su momento ocuparán las bodegas electorales; al final fueron seleccionados 27 domicilios para ser los Consejos Distritales y Municipales.

En este sentido, el veinticuatro de noviembre fue necesario sustituir el inmueble que había sido considerado para el Consejo Distrital 07 del Municipio de Querétaro al no ser posible concretar el arrendamiento por causas ajenas al Instituto.

Grisel Muñiz comentó que se pagará al mes una cantidad de 766 mil pesos mensuales por el arrendamiento de los 27 inmuebles.

El quince de noviembre el Comité aprobó el Dictamen CAEAYCS/014/23 por el que se determinó la adjudicación directa de los contratos de arrendamiento de los inmuebles necesarios para la instalación de las sedes de los Consejos que ejercerán funciones en el Proceso Electoral Local 2023-2024.

Los 15 Consejos Distritales tendrán cabecera en los siguientes municipios: 01 al 07 en Querétaro, 08 en Corregidora, 09 en Amealco de Bonfil, 10 y 11 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 13 en El Marqués, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra; además, se instalarán 12 Consejos Municipales en Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amo-

les, San Joaquín y Tolimán.

Aunque la fecha programada para que entren en funciones los Consejos Distritales y Municipales es el 15 de diciembre, a partir del primero de diciembre se podrán acercar

En sesión ordinaria, el colegiado también aprobó las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en su caso de las candidaturas independientes durante el periodo de campañas, del proceso electoral local.

Además, el Secretario Ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, informó que del 27 de octubre al 27 de noviembre del año en curso se detectó la publicación de dos encuestas sobre preferencias electorales locales; la primera, correspondiente a la Presidencia Municipal de Querétaro, y la segunda, referente a las presidencias municipales de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río.

De igual manera, el Consejo General aprobó la entrega de un incentivo por rendimiento a César Mauricio Burgos Cháparro, Coordinador de Participación Ciudadana del Instituto, quien obtuvo los mejores resultados en el concurso para el Otorgamiento de incentivos 2023, correspondiente al ejercicio valorado 2022, a personal del Servicio Profesional Electoral Nacional.



(PA 5)



## **POR PASEO 5F, IEEQ PODRÍA REGRESAR A FORMATO HÍBRIDO**

Durante la sesión de Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, representantes de los partidos políticos solicitaron que las sesiones se realizaran en formato híbrido a causa de las afectaciones en la movilidad por la obra de Paseo 5 de Febrero. **MEXTLI MORENO**

**(AM 3)**



## Destaca IEEQ registro de candidaturas en línea

**Grisel Muñiz Rodríguez enfatizó que la afiliación efectiva permitirá que ninguna fuerza política esté sobrerepresentada en una coalición en la Legislatura**

● Mónica Gordillo

**E**n sesión extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó este jueves los Lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral local 2023-2024; esto, para la renovación del Congreso local y los 18 Ayuntamientos.

Dicho documento establece el procedimiento que los partidos políticos, coaliciones y candidaturas independientes deben llevar a cabo en el registro de sus candidaturas durante el periodo que comprende del 3 al 7 de abril de 2024.

"Algo que resaltaria de estos lineamientos es registro de candidaturas en línea que, como ustedes saben, desde la Ley electoral quedó como optativo, pero nos permitirá al instituto también

**En sesión extraordinaria, el Consejo General del IEEQ, aprobó este jueves los Lineamientos para el registro de candidaturas para el proceso electoral local 2023-2024.**

pilotear una posibilidad de seguir avanzando en el tema tecnológico para que todas y todos puedan llevar este registro vía línea (...)", destacó la presidenta del Consejo General del IEEQ, Grisel Muñiz Rodríguez.

Durante la sesión, se realizó un ajuste al artículo número 11 en el que se añadió un párrafo para establecer que, el Consejo General, previo al registro y la entrega de las constancias de mayoría, revise ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado que los aspirantes a ocupar un cargo -ante una sentencia firme- no se encuentren en proceso de purgar una pena o sanción.

En entrevista, Muñiz Rodri-

guez enfatizó que la afiliación efectiva permitirá que ninguna fuerza política esté sobrerepresentada en una coalición en la Legislatura.

En la sesión, el representante del Movimiento Regeneración Nacional (Morena), Carlos Daniel Luna Rosas, manifestó no acompañar los lineamientos en lo relativo al mecanismo de verificación de afiliación efectiva. Señaló que el ámbito parlamentario no debe incidir en el ámbito electoral.

**AL RESPECTO, EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INSTITUTO, JUAN ULISES HERNÁNDEZ CASTRO, EXPLICÓ: "ESTA DISPOSICIÓN NORMATIVA ATIENDE AL SUPUESTO DE ELECCIÓN CONSECUITIVA. ES ACORDE A LO SEÑALADO POR LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN".**

**(CQRO 5)**

01 DE DICIEMBRE DE 2023

## Cumplen con normatividad inmuebles para consejos

Mónica Gutiérrez

**El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó los domicilios en donde serán instalados los 27 Consejos Distritales y Municipales durante el Proceso Electoral Local 2023-2024.**

La presidenta del Consejo General, Grisel Muñiz Rodríguez, subrayó que el órgano electoral realizó verificaciones en sitio de los inmuebles; aseveró que las 27 ubicaciones cumplen con la normatividad. El área de Comunicación Social del IEEQ indicó que la renta mensual de los inmuebles será de 766 mil pesos.

*"La normatividad nos permite que durante los primeros 15 días llevemos a cabo las adecuaciones y que revisemos. Yo les diría que, hoy, la totalidad de las ubicaciones están cumpliendo con los requerimientos porque justo por eso el consejo aprueba este informe. En su oportunidad, estaremos llevando a cabo las adecuaciones para que la bodega y las condiciones sean óptimas", apuntó.*

El instituto precisó que los 15 Consejos Distritales tendrán cabecera en los siguientes municipios: 01 al 07 en Querétaro, 08 en Corregidora, 09 en Armero, 10 y 11 en San Juan del Río, 12 en Tequisquiapan, 13 en El Marqués, 14 en Ezequiel Montes y 15 en Jalpan de Serra; además, se instalarán 12 Consejos Municipales en Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Colón, Corregidora, Huimilpan, Landa de Matamoros, El Marqués, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán.

En sesión ordinaria, también se aprobaron las premisas y modelos de pautas para el acceso de los partidos políticos a radio y televisión durante las precampañas, intercampañas y campañas electorales, así como en su caso de las candidaturas independientes durante el periodo de campañas, del proceso electoral local.

El secretario ejecutivo, Juan Ulises Hernández Castro, dio cuenta de que, del 27 de octubre al 27 de noviembre, se detectó la publicación de dos encuestas sobre preferencias electorales locales: la primera, correspondiente a la Presidencia Municipal de Querétaro, y la segunda, referente a las presidencias municipales de Querétaro, Corregidora, El Marqués y San Juan del Río.

(CQRO 5)



01 DE DICIEMBRE DE 2023

## ENBREVE

IEEQ

### Deberán postular a grupos prioritarios

los partidos políticos deberán postular una o más fórmulas que se integren por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria tanto para las diputaciones locales como las planillas de los Ayuntamientos, así como fórmulas de personas indígenas, esto con base en los lineamientos para el registro de candidaturas en el proceso electoral local 2023-2024 en Querétaro.

De acuerdo con lineamientos, aprobados en sesión del consejo general del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ), en caso de que los partidos no postulen fórmulas integradas por personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria en las diputaciones por el principio de mayoría relativa, éstas se deberán postular en las listas primarias. / KAREN MUNGUÍA

(DQ 8)